



ASISTENTES

CCOO: Silvia Andrés y Guillermo Valiente.

CGT: María Pilar Tajada e Inmaculada Soravilla.

CSIF: Félix Álvarez , Raúl Rodrigo y Eva María López

SOMOS: Isidro Acín, Carmen Arilla, Luis Ferrer, José Antonio Gutiérrez, María Hernández, Rubén Lafuente, Felipe Nieva, Patricia Ramos y Ana Isabel Sánchez.

UGT: Miguel Hernández, José Manuel Martín, María Ángeles Nasarre de Letosa y Ana María Tello.

Delegados Sindicales: Juan Manuel Germes (UGT).

Excusan su asistencia: Julián Boné (UGT) y Eduardo Blanco (CGT).

Se reúne por videoconferencia a las 9:30 horas del día 1 de marzo de 2024, en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta de PTGAS para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 25 de enero de 2024
- 2- Información sobre el Intercambio de vacaciones
- 3- Informe del Presidente
- 4- Sugerencias y Preguntas.

A solicitud de CGT, en tiempo y forma, se solicita la incorporación de dos puntos en el orden del día:

1. Someter a votación la propuesta de CGT para modificar el Reglamento de la Junta.

"La Junta de Personal deberá constituirse en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de celebración de las elecciones sindicales si no se hubiera formulado impugnación de las mismas o en el mismo plazo desde la resolución de la eventual impugnación."

2. "Debatir la posibilidad de llevar una propuesta sindical única sobre las bases de mentoring a la próxima MSPTGAS del día 7 de marzo.

Se acepta incorporar el primer punto en el orden el día, antes del informe del Presidente.

Respecto al punto segundo se propone plantearlo en Sugerencias y Preguntas.

PUNTO 1º: Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 25 de enero de 2024

Se aprueba por unanimidad

PUNTO 2º: Información sobre el Intercambio de vacaciones

El responsable del programa de intercambio de vacaciones presenta el informe correspondiente al año 2023. El objetivo del informe es detallar los resultados del programa, incluyendo la participación, la demanda por residencias, la satisfacción de los usuarios y las comparaciones con años anteriores. Destaca la recuperación de las cifras de usuarios previos a la pandemia.

En cuanto a la demanda de las residencias de la UZ, Jaca es más solicitada que Teruel.

También destaca que el PTGAS es el sector que registra mayor participación, mientras que el PDI es el que presenta mayor tasa de renunciaciones.

La valoración de los usuarios de las residencias que ofrece la UZ es muy positiva, con una puntuación de 4.9 sobre 5.

Por otro lado, se explica que el incremento del coste del intercambio en el año 2023 ha sido de 10.000 € con respecto al año 2022, debido al aumento de la duración de las estancias en semana Santa y Navidad, se pasaron de 5 días en 2022 a 7 días en 2023.

En este punto, el presidente de la Junta expone la problemática surgida recientemente para disponer de horas la persona encargada del mantenimiento y actualización de la página web del intercambio.

Se propone trasladar a Gerencia la necesidad de dar la cobertura horaria necesaria para la ejecución de dicho trabajo, dado que se trata de un servicio que se presta a toda la Comunidad Universitaria.



PUNTO 3º: Propuesta de CGT para modificar el Reglamento de la Junta.

Se propone establecer en el Reglamento un plazo máximo de 10 días hábiles, desde la fecha de celebración de las elecciones sindicales para la constitución de la Junta.

Se abre el debate entre los miembros del pleno.

Se somete a votación **no** saliendo aprobada la propuesta.

PUNTO 4º: Informe del Presidente.

El presidente de la Junta de PTGAS informa de los correos que han llegado a la Junta:

1º Sobre el baremo de bolsa de trabajo en la convocatoria de ampliación de listas de Técnico Especialista Laboratorios y Talleres. Especialidad Mecánica.

La queja se refiere a la valoración que se asigna a las comunicaciones en congresos y en publicaciones científicas.

Se considera desproporcionado que para estas plazas se valoren estos méritos en el baremo.

2º Obligación a concursar a puesto básicos.

La consulta la realiza una funcionaria de carrera de la Escala Administrativa en situación de adscripción provisional en un puesto de Jefe de Negociado en la Unidad de Seguridad.

La funcionaria ha recibido comunicación de Gerencia informándole de su obligación de participar en el concurso de traslados de puestos básicos de la Escala Auxiliar, al ser puestos duales C1/C2.

Destacar que anteriormente se han realizado convocatorias de concursos de méritos para Jefaturas de Negociado, sin que la plaza que ocupa en adscripción provisional haya sido incluida, que es cuando existirá su obligación de participar.

Se acuerda trasladar al Gerente la consulta de ¿por qué no ha salido convocada su plaza en los concursos de méritos? y ¿por qué se le obliga a participar en la convocatoria de puestos básicos?



3º Retribuciones en periodo de Incapacidad Temporal

El trabajador indica que ha estado en situación de IT desde noviembre de 2022 hasta el mes de febrero del 2024. Comprueba que no se le han abonado en nómina los atrasos correspondientes a la subida salarial del año 2023.

El presidente le informa que efectivamente es así, ya que el pago en situación de IT se realiza tomando como referencia la última nómina antes de la baja laboral.

PUNTO 5º: Sugerencias y Preguntas

1ª Sugerencia:

CGT propone elaborar una propuesta sindical conjunta sobre el Mentoring, organizada desde la Junta de PTGAS. Hay unanimidad al respecto, ya que el conflicto del premio de jubilación se llevó de forma unitaria desde la Junta de PTGAS.

Se acuerda elaborar una propuesta conjunta, y solicitar un aplazamiento de la Mesa de PTGAS convocada para el día 7 de marzo, para poder elaborar la propuesta con el tiempo necesario.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas.

En Zaragoza, a 1 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Lafuente Vicente

Ana María Tello García